

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 122

18 de septiembre de 2025

Página 2153

COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD

2. En su caso, comparecencia de D. ^a Elisa Irueta Fernández, presidenta de CERMI Cantabria, a fin de informar sobre la situación de la discapacidad en Cantabria [11L/7820-0015]

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Señor secretario.

EL SR. BLANCO TORCAL: En su caso, comparecencia de doña Elisa Irueta Fernández, presidenta de CERMI Cantabria, a fin de informar sobre la situación de la discapacidad en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señor secretario.

Ruego a doña Elisa Irueta si es tan amable, que nos acompañe en esta mesa, quien tendrá un tiempo máximo, en su primera intervención, de 30 minutos.

Y a continuación, vendrá el turno de los portavoces de los diferentes grupos, por un tiempo de 10 minutos.

Así que Sra. Irueta, cuando quiera tiene la palabra.

Muchas gracias.

LA SRA. IRUETA FERNÁNDEZ: Bueno, buenos días en primer lugar me gustaría agradecer en nombre de CERMI Cantabria la invitación a comparecer en esta Comisión para exponer la situación de la discapacidad en Cantabria.

Antes de nada, como es la primera vez que comparecemos en esta Comisión en esta legislatura, me gustaría exponer de forma breve la misión de nuestra entidad y su composición.

CERMI Cantabria es una plataforma de representación y defensa de los ciudadanos con discapacidad de Cantabria, constituida en 2001. Dirige sus actuaciones a avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad de Cantabria y a alcanzar su plena ciudadanía en igualdad que el resto de los componentes de la sociedad.

Asimismo, encauza la representación de estas personas instrumentando su participación y la defensa y promoción de sus derechos ante los poderes públicos, y la sociedad.

Se apoya en tres pilares fundamentales: La igualdad de oportunidades y no discriminación, participación activa y accesibilidad universal.

Actualmente lo formamos ocho asociaciones de primer y segundo nivel, federaciones y asociaciones, con un total de 29 entidades adheridas y aproximadamente unas 3.500 personas que representamos directamente, con discapacidad.

Nuestra forma de trabajo es un modelo colaborativo de las personas, de las entidades que formamos CERMI. Trabajamos desde la cohesión, respetando siempre la diversidad y compartiendo los valores de la unidad, transparencia y confianza.

Para 2025 presentamos un plan de actuación para seguir impulsando las acciones de incidencia política, para avanzar en la transformación social, en clave de inclusión y garantía del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, haciendo especial incidencia en los compromisos adquiridos por las formaciones políticas en la campaña electoral de 2023, que parten de una visión compartida por las organizaciones del sector de la discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria.

Como punto de partida para valorar la situación de discapacidad en Cantabria, partimos de la propia valoración de la discapacidad, pendiente de mejora, principalmente en los tiempos de respuesta, pero también pendiente de mejora del baremo establecido en el Real Decreto 888 del 22, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad y que la disposición adicional quinta, en la evaluación de resultados, establecía que transcurrido el primer año de aplicación del baremo establecido en este real decreto, el INSERSO en colaboración con las comunidades autónomas y previa consulta al Consejo Nacional de la Discapacidad realizará una evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación del mismo y propondremos las modificaciones que, en su caso, estimen procedentes.

A día de hoy, esta revisión no se ha realizado y consideramos imprescindible su revisión y modificación para mejora de las valoraciones de discapacidad.

En materia de servicios sociales. Se ha mejorado, entre otras, la prestación de asistencia personal, la gestión de prestaciones de ayudas individuales para la promoción de la vida autónoma, ampliando el plazo de presentación de las mismas y el catálogo de servicios para las personas con discapacidad, ampliando las prestaciones y facilitando el acceso a servicios a las personas que no son usuarias de centros de servicios.

La simplificación de la gestión de la condición de familia numerosa facilita también para las personas con discapacidad el acceso a ayudas y prestaciones que mejoran su calidad de vida.

Se ha avanzado desde la Comisión de accesibilidad del consejo autonómico sobre la discapacidad, en la elaboración de la estrategia de accesibilidad universal; el diseño de estrategia de accesibilidad del gobierno de Cantabria, sin embargo, ahora debe desarrollarse el anteproyecto de ley de Accesibilidad universal de la comunidad autónoma de Cantabria, donde consideramos imprescindible contar con un grupo de trabajo formado por todas las consejerías del Gobierno de Cantabria, para la necesaria implicación de todas las personas que participan en la elaboración de la normativa de Cantabria.

En materia de educación, existe un plan para la educación inclusiva, que valoramos positivamente, que se encuentra en proceso de implantación, pero consideramos imprescindible que contemplen no solo los aspectos académicos, sino también los ámbitos donde la persona se desenvuelve y con un enfoque comunitario, impulsando una mayor participación de las familias que impulse y promueva medidas para lograr la accesibilidad en los centros educativos en todos los niveles.

Para que esta política de educación inclusiva sea exitosa, es necesario el desarrollo de proyectos y acciones formativas y de sensibilización y concienciación de los profesionales de educación que la deben de llevar a cabo y que todavía presentan carencias.

Para ello, proponemos, además de la incorporación..., proponemos además la incorporación de contenidos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal en los currículos de los distintos grados universitarios y de formación profesional, para facilitar la labor al futuro profesional.

El INE indica en 2023, que la tasa de paro para personas con discapacidad en España se situó en un 19,7 por ciento. El mismo informe del INE para 2023, que es uno de los más actuales disponibles o eso creo, muestra que la tasa de actividad de las personas con discapacidad en Cantabria fue del 35,5 por ciento y la tasa de empleo del 28 y medio, todo ello muy alejado de las mismas valoraciones para la población general.

Aun cuando existe una cuota de reserva de empleo para las personas con discapacidad, con un dos por ciento para personas con discapacidad intelectual, es necesario articular nuevas adaptaciones en las pruebas selectivas, el servicio e intérpretes de lengua de signos, ayudas técnicas, temario adaptado, pruebas prácticas relacionadas con el puesto a desempeñar en lugar de exámenes de tipo teórico. Esto permitiría el acceso al empleo a un mayor número de personas con discapacidad intelectual.

Pero asociado a ello también es imprescindible que se cuente con un plan de formación, adaptación y seguimiento del puesto de trabajo para la adecuada inclusión laboral de las personas con discapacidad en el empleo público.

En el empleo protegido, anualmente se procede a la subvención de salarios de los centros especiales de empleo, siendo recomendable incorporar mejoras para las personas con discapacidad severa que alcancen el 75 por 100 del salario.

En empleo ordinario realizamos campañas de sensibilización dirigidas a las empresas con el objetivo de mejorar la cuota de viabilidad en ese sector.

Valoramos positivamente el desarrollo de un plan de humanización y coordinación sociosanitaria de la Consejería de Salud y de Inclusión Social, que consideramos imprescindible para abordar de una manera global las necesidades de las personas con discapacidad, que eviten demoras innecesarias y situaciones de incertidumbre o de inquietud en las personas atendidas.

Consideramos necesaria la elaboración de una estrategia de atención al paciente crónico que esté actualizada y cuyo diseño se haga en colaboración, diálogo y consenso con todos los agentes implicados, incluidas las asociaciones de pacientes y el sector social de discapacidad, persiguiendo un enfoque interdisciplinar y de participación múltiple, que permita abordar de forma integral las causas de los principales problemas de salud y mejorar el bienestar social y económico.

Hemos elaborado un estudio sobre las condiciones de accesibilidad en la señalización e información de los edificios de Justicia en Cantabria, concretamente en el edificio de la calle Alta y en el edificio de Justicia de Torrelavega, al que seguirán otros estudios sobre las sedes judiciales, que servirán para la mejora de sus condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad particularmente, pero para la población general también.

Se está avanzando en los siguientes objetivos: En el plan de acceso a la justicia y al ejercicio de la capacidad jurídica, con un modelo específico de apoyos, especialmente la figura del experto facilitador, reconocida en la Ley 8/21, de 2 de junio,



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 122

18 de septiembre de 2025

Página 2155

el mediador comunicativo y la formación de profesionales, accesibilidad de los palacios de justicia, como he comentado, etcétera.

También trabajamos en el turno de oficio especializado, en atención a personas con discapacidad, de acuerdo con la normativa aplicable, para su representación y defensa, en juicio de los asuntos directamente relacionados con la discapacidad, que está recogido en la Ley de Garantía de derechos de las personas con discapacidad.

Participamos a través de nuestros representantes CESCAN, realizando aportaciones en materia de discapacidad a la consulta pública de la Ley de Vivienda de Cantabria, siendo la vivienda accesible, asequible e inclusiva, una de las principales necesidades de las personas con discapacidad y haciendo otra reflexión, en realidad de cualquier persona de la sociedad, mayores y cualquier y cualquier persona en general.

No existen datos precisos sobre la violencia ejercida hacia las mujeres y niñas con discapacidad y madres y cuidadoras de personas con discapacidad, pero se estima un porcentaje de al menos un 10 por ciento superior a cualquier valoración de personas sin discapacidad.

Participamos en la Comisión de violencia sobre las mujeres de..., la Comisión de violencia sobre las mujeres del Observatorio de Igualdad de Cantabria, para que nos permita elaborar estrategias y actuaciones para prevenir, formar y actuar sobre situaciones de violencia sobre la mujer con discapacidad.

Durante 2025, desde CERMI Cantabria seguiremos con nuestra labor de incidencia política para impulsar normativa y adaptar la existente a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en Cantabria y a la Ley de Cantabria, de Garantía de los Derechos de las personas con discapacidad, y para que las demandas de las personas con discapacidad y sus familias estén recogidas en las políticas públicas.

Muchas gracias.

Un poco breve.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchísimas gracias, Sra. Irueta.

Y, a continuación, damos paso al turno de los grupos, la intervención de los portavoces de los diferentes grupos por un tiempo máximo de 10 minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario VOX, por lo que tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar las gracias a la Sra. Irueta, por acompañarnos en el día de hoy.

Nos ha dado bastante información, lo cual agradezco, porque es la primera vez que nos reunimos en esta Comisión no permanente en este, en esta sesión.

Sí que quería proponerles y quería saber su opinión al respecto, yo entiendo esta comisión especial como una comisión de trabajo donde usted nos debe comentar aquellas cuestiones que son mejorables para que en nuestra actividad política podamos impulsarlos a través de este Parlamento.

Pero, evidentemente, eso no es posible si la Comisión no se reúne, por lo cual creo que sería posible, creo que sería positivo que adquiriésemos hoy el compromiso de que una vez cada período, sesiones que al menos nos reunamos una vez con usted. Ahora mismo, en este período sesiones acaba en diciembre, estamos al comienzo del período de sesiones, pues, por ejemplo, repetir la reunión en el mes de marzo y así sucesivamente el resto de los años.

Dentro de las cuestiones que usted ha planteado sí que nos comentaba que han desarrollado un plan de inclusión 2025, donde se recogen los compromisos políticos. Si puede especificar los aquellos compromisos políticos que de alguna forma no se están cumpliendo o no se están desarrollando en la medida que se tenían que desarrollar, se lo agradecería.

Y, por otro lado, bueno, nos sorprende de alguna forma que nos comente que hay que mejorar los tiempos de respuesta y la revisión de la valoración de discapacidad, porque es una cuestión que ya se ha tratado en varias ocasiones en este Parlamento, y la realidad es que hay un compromiso del Gobierno en mejorar estas condiciones y teníamos la constancia de que estaba trabajando en ello.

Bueno, creo que debemos seguir avanzando y probablemente lo llevemos a Pleno.

Tal vez también tenemos que replantear hacer unas reservas mayores en el acceso al empleo, porque evidentemente aquellas personas con discapacidad, sobre todo si tienen un menor salario que habitualmente suele ocurrir y tienen otras dificultades, como por ejemplo el acceso a la vivienda, que es mayor, bueno, creo que tal vez en el acceso al empleo, sobre

DIARIO DE SESIONES

Página 2156

18 de septiembre de 2025

Serie B - Núm. 122

todo el empleo público, sería positivo hacer una reserva un poquito mayor y también en lo que son las viviendas de protección.

Pero creo que todo eso supongo estará incluido en el Plan de inclusión que ustedes han realizado.

Entonces, le agradecería que profundizara un poco en eso y, y poco más. Seguiremos un poco pendiente de todo el desarrollo. Cogemos, usted nos hablaba de muchos datos, el Diario de Sesiones para ver cada uno de los puntos en los que usted ha hecho algún apunte y ver en qué medida podemos a través del Parlamento impulsarlo.

Muchas gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Perdón, gracias Sr. Blanco. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cruz Dunne.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Buenos días, señorías.

Bienvenida a la compareciente, la Sra. Irureta. Hoy hemos escuchado a la Sra. Irureta, en su calidad de presidenta de CERMI, con esta su exposición para informar sobre la situación de la discapacidad en Cantabria, y desde el Grupo Socialista nos alegra que la primera sesión de esta comisión de Discapacidad, que ha permanecido dos años inactiva, pues se haya inaugurado con esta, con esta exposición tan, tan detallada.

Eh, nos sumamos también al deseo de que esta, de esta comisión no permanente sobre Discapacidad se reúna con mayor regularidad para, para poder realizar su labor. También quiero recordar y aprovecho la ocasión para recordar que hemos escuchado CERMI ya en varias ocasiones este año en lo que se refiere a sus aportaciones en la ley de juventud, en la ley de participación ciudadana y en la de simplificación administrativa; cosa de la que nos alegramos.

Respecto a su exposición. Ha mencionado la relevancia de la formación en lengua de signos de cara al acceso al empleo, y ha mencionado la educación inclusiva. Nos gustaría, si fuera posible, si tuviera algún dato o alguna reflexión o aportación que, por ejemplo, FESCAN les haya podido hacer a cerca de...

Aprovechando que estamos a comienzo del curso escolar, siempre salen a relucir dificultades de la población con discapacidad auditiva para incorporarse a la educación reglada. Estrategias para solucionar esto son muy variadas y en concreto la pregunta, nos gustaría conocer si existen suficientes intérpretes de lengua de signos para garantizar el derecho a la educación del alumnado con déficit auditivo y hago mi pregunta extensiva, por ejemplo, a las ayudas tecnológicas, como pueden ser el bucle magnético o los sistemas FM que son, están dirigidos al alumnado con implantes cocleares, para así poder reducir el ruido de fondo en el aula, sitios muy ruidosos ya de por sí y son herramientas, como digo, que permiten que el estudiante con implante escuche la voz del profesor con mayor nitidez. Si nos pudiera aportar algún dato o si no reflexión en este sentido, se lo se lo agradeceremos.

Y nos remitiremos al Diario de Sesiones por toda la detallada exposición que, que ha, nos ha aportado sobre todos los aspectos de mejora.

Y debo terminar manifestando mi preocupación. Primero, porque esta comisión lleva dos años como digo de forma inactiva, y tengo que manifestar mi duda sobre realmente si este Gobierno tiene el concepto de transversalidad y de compromiso sobre la discapacidad bien presente, ya que ha sido capaz de votar en contra de incluir la accesibilidad universal y la formación en lengua de signos en otro tipo de leyes. Desde nuestro grupo entendemos que, efectivamente, las adaptaciones a la discapacidad primero no deberían ser necesarias en una situación en una sociedad ideal, pero deben abordar todos los campos, no solo la formación, el empleo. También usted ha mencionado el acceso a participación en la sociedad, lo hablábamos en la ley de participación ciudadana. El voluntariado en las personas jóvenes con discapacidad debemos estimularlo y darles facilidades, de modo que la accesibilidad universal, como digo, y la, la, el uso de la lengua de signos para las personas que lo necesitan, estén disponibles. Cosa que, como digo este Gobierno de la Sra. Buruaga, es capaz de votar en contra, cuando el resto de los grupos parlamentarios lo entiende como una mejora positiva.

También me gustaría conocer, bueno, ha dicho que se está trabajando en la ley de accesibilidad universal que desde esta comisión entendemos y esperamos con, con impaciencia, porque sí que entendemos que esto es un salto cualitativo para, para el acceso de la, de la comunidad de las personas con discapacidad. Les recuerdo a la comisión que ya salió a consulta pública hace cinco meses y esperamos que los trámites no se demoren demasiado.

Muchas gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Rosa Díaz

Gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 122

18 de septiembre de 2025

Página 2157

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Bueno, reiterar la bienvenida desde el Grupo Parlamentario Regionalista a la presidenta de CERMI Cantabria, que como bien decía, es la primera vez en esta comisión, pero ya la hemos tenido en más ocasiones aquí. Con lo cual sí que es cierto que específicamente hablamos hoy de discapacidad, pero hemos tenido ocasión de escucharla en diferentes leyes, al menos yo en dos de ellas he tenido la ocasión de escuchar sus aportaciones en relación a la discapacidad y a las necesidades del colectivo.

Ha hecho un recorrido, además bastante, pues, aunque corto en el tiempo, muy conciso y bastante claro, de todas las actividades que están realizando y que se está, en las que están colaborando. Entiendo que, bueno, pues por lo que dice, pues hay una colaboración con el Gobierno en ciertas materias y, bueno, pues le voy a preguntar en alguna de ellas.

Hablaba de ello, lo han dicho otros comparecientes, ¿no?, de que queda pendiente la mejora en los tiempos de respuesta y la revisión del grado de discapacidad. Si podría decirnos, ¿no?, alguna medida que se le ocurra que pueda facilitar o la que se esté trabajando, si es que se está trabajando en ello, como así nos, se nos dice desde el Gobierno; porque es una cuestión, yo creo que muy importante, ¿no?, y no solo en la discapacidad, sobre todo en la dependencia tenemos unos tiempos de espera, pero sí que es cierto que es muchísimo más alto la discapacidad, y es un tema que preocupa no solo a estos parlamentarios, yo creo que la sociedad en general, y sí que me gustaría si tienen alguna aportación respecto al proyecto de ley ya, pues el 28 de mayo pasado, en comparecencia de la consejera, con motivo de la estrategia de accesibilidad universal del Plan de Accesibilidad Universal, 2025-2030, ya se nos dijo que se estaba trabajando en ello.

Y decía usted textualmente que era imprescindible un grupo de trabajo con las diferentes consejerías. ¿Existe ya o está se ha hablado ya de formar ese grupo? O, vamos, si nos podría decir alguna, alguna cuestión más al referente a ello.

En cuanto a la tasa de paro, hablaba de que la cuota de reserva que existe igual que para otros colectivos, es insuficiente, dado las cifras que nos ha dicho, de las que contamos, ¿no?, de 2023, no sabemos 24 y 25 cómo van esas cifras.

Sí que también, pues alguna otra medida, aparte de esa, como ha dicho el portavoz del grupo VOX, decía subir esa tasa de reserva. ¿Y que otras medidas, aparte de la subida de la tasa de reserva, considera?

Hablaba de la formación en el lenguaje de signos, quizás como además gestora, ¿no? en una administración local, sí que se están dando cursos de formación desde las administraciones locales ¿Considera que debieran haber más o ayudas a otras administraciones, e incluso asociaciones, para poder ampliar esa esa formación? Porque, bueno, no todas las administraciones locales pueden financiar ese tipo de cursos. Y que tienen éxito, al menos la experiencia que tenemos desde el ayuntamiento en el que yo estoy. Pero sí que es cierto que no siempre se tiene esos recursos por todos los ayuntamientos. La gran mayoría de los ayuntamientos de Cantabria son de menos de 5.000 habitantes y esos recursos son limitados.

Nos alegramos que se esté avanzando, como dice en el plan de acceso a la justicia en el turno de oficio especializado. No sé si me puede concretar algo más, si hay algún compromiso en cuanto a ese turno de oficio.

Y sí que, en el último lugar, y no menos importante, hablaba de esa colaboración, ¿no? Es el trabajo que se hace en la violencia de género y sí que es cierto que dice que no hay, se estima, pero no hay estudios. ¿Está previsto realizar algún plan, alguna estrategia para, o a algún tipo de estudio para concretar más qué porcentaje de mujeres o de personas con discapacidad que estén en riesgo o que sufran este tipo de violencia?

Agradecerle -no voy a agotar el tiempo- agradecerle su comparecencia. Me sumo a lo que han pedido de otros grupos, el que podamos, que se regularicen estas comparecencias y que se pueda realizar más que su información, sino el colaborar y como un grupo de trabajo.

Gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Entonces la primera parte por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Liz, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. LIZ CACHO: Muchas gracias, presidenta.

En primer, en primer lugar, y como parece lógico, como parece natural en nombre de mi grupo, el Grupo Popular, agradecer muy vivamente su presencia, su tiempo, su exposición y bueno, y su consideración, no con este Parlamento para venir a aclararnos y a exponer la situación de la discapacidad en Cantabria.

Para nosotros, el CERMI, entidad que preside la hoy compareciente, es una voz autorizada no autorizada no, autorizadísima, una entidad que, si he apuntado bien los datos que usted misma ha dicho aquí, integran ocho asociaciones,



29 entidades y más de 3.500 personas son las que ustedes representan en Cantabria. Por tanto, eso nos permite afirmar sin ningún género de dudas, que es una voz muy autorizada sino la que más para hablar de estas cuestiones.

Y antes de entrar en el análisis de la comparecencia, sí me gustaría aludir a dos intervenciones que se han producido. Por un lado, y en primer lugar, la del portavoz del grupo VOX, recogemos el guante de también la portavoz del Grupo Regionalista ha hecho alusión a mayor a una mayor periodicidad en la celebración de estas sesiones de esta Comisión; recogemos el guante, nos parece muy interesante, nos parece necesario, pero también quiero hacer un llamamiento al resto de los grupos, que esto no es una cosa piramidal, es decir, todos los grupos podemos dotar de contenido y proponer contenido para que esas reuniones periódicas tengan un contenido real que sea interesante, no reunirnos por reunirnos. Eso nos corresponde a todos los grupos y es la responsabilidad de todos los grupos, más allá de quien presida o no la Comisión, a todos los grupos nos corresponde dotar de significado y de contenido esas reuniones periódicas que, como digo, nos parecen muy, muy interesante.

Y luego, pues hombre, lamento que la portavoz del Grupo Socialista haya hecho esos reproches al Gobierno del Partido Popular. Tengo que recordar, tengo que recordar que la Ley del Voluntariado, que vamos a llevar a Pleno el próximo lunes recoge o incorpora como novedad importantísima a las personas con discapacidad como actores del voluntariado. Eso nos parece que es un paso de gigante, por tanto, no diga que el Gobierno de Buruaga no tiene sensibilidad o no está haciendo cosas a este respecto. Una novedad importantísima, las personas con discapacidad gracias a la Ley del Voluntariado que vamos a aprobar, y no precisamente bien que lo lamento con los votos a favor del nuevo Grupo Socialista, incorpora a las personas con discapacidad como actores principales del voluntariado.

Dicho esto, estas dos apreciaciones, sí me gustaría, bueno, aludir a alguna de las cuestiones que aquí se han expuesto. El caballo de batalla, tiempos de espera, pues al poco de iniciar su comparecencia ha hecho referencia a algo que es el caballo de batalla de esto, que son los tiempos de espera algo que nos preocupa y nos tiene que preocupar además a todos los grupos.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que esto es algo que no se acaba nunca, que hay que dar una batalla incesante por reducir estos tiempos, sí me veo en la obligación, como portavoz del Grupo Popular de reseñar las acciones que el gobierno de Cantabria, que el Gobierno del Partido Popular, ha llevado a cabo para intentar mitigar y atajar estos y reducir estos tiempos de espera.

Y tengo que aludir a que se ha reforzado con 10 nuevos profesionales el centro de valoración y orientación, lo que conocemos como EVO del ICASS, lo que ha permitido reducir en tres meses la lista de espera para el reconocimiento del grado de discapacidad. ¿Esto es suficiente? Pues no, pues no, pero nos encontramos al llegar al Gobierno con unos tiempos de espera determinados y este Gobierno ha sido capaz de reducirlo en tres meses y no nos damos por satisfechos y vamos a seguir peleando por reducirlo aún más.

Por otra parte, se ha modificado y creo que esto es importante también por que atañe a la simplicidad, a la simplicidad, a la menor burocracia y a la mayor protección la reforma de la Ley de Derechos y Servicios Sociales, por la que se han establecido equivalencias entre los grados de discapacidad y dependencia y es algo sobre lo que me gustaría preguntar a la compareciente para que, en su segundo turno, si le parece oportuno, pues nos dé su opinión. De tal manera que la dependencia 1, si se equipara a la discapacidad del 33 por ciento; la dependencia 2, se equipara a la discapacidad del 66 por ciento; la dependencia, 3 a la discapacidad del 80 por ciento.

Repito que esto creemos y por eso nos interesa la opinión de la compareciente, pero en nuestra opinión creo que esto abunda en mayor simplicidad, en menos burocracia y, como digo en mayor protección.

Continuando con mí, con mi exposición y con las acciones que ha llevado a cabo el gobierno regional, quiero aludir a que se ha puesto en marcha la estrategia de accesibilidad universal de Cantabria, 2025- 2030. que entendemos que es una hoja de ruta con visión de futuro y entendemos que es una estrategia y sabemos que es una estrategia que ha nacido del diálogo con las entidades sociales y con una convicción firme y clara, que es que todas las personas deben poder vivir, moverse y participar en igualdad de condiciones.

Nuestro objetivo, el objetivo del Partido Popular y del Gobierno Regional a la hora de haber puesto en marcha esta estrategia es identificar y eliminar barreras de todo tipo, físicas, tecnológicas, sensoriales para que los espacios públicos, los servicios, los productos y tecnologías estén al alcance de todos, porque la accesibilidad y aquí lo hemos dicho muchas veces no es o no debe ser un lujo, es un derecho y esta estrategia es un paso previo y necesario a la elaboración de la futura ley de accesibilidad universal de Cantabria, que es el punto donde, como ha dicho la compareciente, hay que hay que llegar a esa nueva norma, a esa nueva ley. Pero esta estrategia que se ha aprobado con el consenso y con el diálogo de las entidades es el paso, el paso previo.

Voy a aludir finalmente a las órdenes de precios públicos que se han producido bajo en esta legislatura y que no es algo económico o técnico, sino que es algo de voluntad política. Me estoy refiriendo a las dos órdenes la ISO/10/2024, que ajusta el coste de las prestaciones al incremento de los costes salariales, derivados de la mejora de los convenios colectivos



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 122

18 de septiembre de 2025

Página 2159

y al alza del IPC, que es una medida imprescindible para garantizar la calidad del servicio y la viabilidad de los centros. Esta orden de agosto del 2024.

Y otra orden también muy importante del pasado 5 de junio de este año, que es la ISO/10/2025, que actualiza también las cuantías relativas a los costes fijos y al transporte. Esta nueva orden reconoce con rigor y con justicia los costes reales que afrontan las entidades del sector, consolidando así un modelo más equitativo y más realista. Porque hasta ahora se entendía en la, en todas las órdenes de precios que se han aprobado desde 2007, que se establecía que los costes fijos de diferentes tenían que ser iguales, perdón, diferentes entre las residencias, 24 horas de discapacidad física y las residencias. 24 horas de discapacidad intelectual; hasta ahora era si se entendía que tenían que ser diferentes. Sin embargo, los últimos estudios de costes realizados recomiendan que los costes derivados de estos centros sean idénticos porque tienen una misma estructura de costes, por lo que era necesario actualizar esos costes fijos en las residencias 24 horas de discapacidad intelectual. Creo que es un paso importante y que, como digo, no es algo, una cuestión técnica, es una decisión política, y el Gobierno regional la ha tomado con valentía, con diálogo y con discapacidad.

Y como ya no me queda, me queda menos de un minuto y todos estamos expectantes por escuchar las aclaraciones y las cuestiones que tengan que añadir la Sra. Irureta, pues termino, simplemente, reiterando nuestro agradecimiento por su comparecencia.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. Liz.

Pues bien, ahora para a continuación, va a intervenir la compareciente en un turno de réplica de 30 minutos.

Sra. Irureta tiene usted la palabra.

LA SRA. IRURETA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Si les parece voy a hacer una especie de conjunción de las cosas, porque son así un poco parecidas. Agradecemos desde CERMI, las personas con discapacidad, las entidades que los representamos agradecemos la disposición a recibirnos periódicamente porque realmente consideramos que, efectivamente hoy, realmente, a una reunión de presentación o yo la he enfocado más bien a una reunión de presentación, que era una reunión de reivindicación, digamos, no, pero si es necesario reunirse con e ir trabajando; temas para ir avanzando, porque por supuesto, desde el punto de vista del CERMI nuestra intención siempre es de colaboración con todos los grupos políticos, con el Gobierno en el momento en el que este, porque pensamos que es la única manera de realmente avanzar en los derechos de las personas con discapacidad, o sea estamos agradecidos de vernos próximamente, el próximo trimestre seguramente.

Con respecto a la revisión de la discapacidad nosotros evidentemente en Cantabria no estamos lejos ni diferente del resto de España, no es una situación muy preocupante en toda España, y cada comunidad o diferentes comunidades han ido tomando diferentes medidas que realmente sí están, notamos que se estaba aliviando esa presión de los plazos de espera, fundamentalmente para las personas con discapacidad.

Pero como yo he dicho también las personas con discapacidad, las entidades que les representamos y los que los que vemos esto estamos muy preocupados con ese nuevo baremo de valoración, que ha sido un baremo digamos que las medidas que se aplican son muy restrictivas y se están produciendo muchas reducciones de las de las puntuaciones de discapacidad de las personas, que no puede ser que porque pases un nuevo baremo pases de tener un 75 a 48, por ejemplo, entonces hay algo que hay pensamos también que no funciona, sumado a la complejidad de ese baremo bueno, eso ya es otro tema al que haya habido la formación adecuada o no a las personas que lo tienen que aplicar.

En concreto nosotros sí vemos que están existiendo avances en el -como ha comentado el portavoz del Partido Popular- avances en los periodos medios de espera que sí se han reducido, porque nuestra experiencia también, cuando presentamos personas y estamos viendo o preguntamos cuánto nos falta, pues vemos que si se está avanzando ¿no?

Pensamos que la medida de las pasarelas abordadas por..., o sea la nueva implantación de las pasarelas que permite esa rapidez, es muy positiva. También es verdad que no, digamos que está puesta al revés, digamos el que tiene dependencia le van a dar la discapacidad. no todas las personas con discapacidad tienen dependencia ni todas las personas con dependencia tienen discapacidad, pero bueno, si es una medida que consideramos que en la medida en que consiga solucionar un número, aunque sean no tan mayor de sus resoluciones de discapacidad, lo consideramos muy positivo, en otras comunidades que lo han llevado a cabo ha sido también positivo.

Y el refuerzo, consideramos fundamental el refuerzo de los equipos de nuevo, que este año han tenido las 10 incorporaciones, realmente sí hemos visto ese descenso de plazos, no hemos, no conocemos exactamente las cifras de cuántas personas se han avanzado o han salido de la lista, que me imagino que en breve lo sepamos, pero sí consideramos necesario ese refuerzo, o sea considerábamos siempre necesarias de refuerzo y bueno, pues sí estamos contentos de que haya, se haya producido.



Siempre sabemos que digamos que las personas con discapacidad por mucho que la resuelva, siempre van a haber otras que lleguen y siempre va a haber, pero en la medida en que consiguiéramos en esta legislatura, llegar al plazo mínimo de los 6 meses que marca la ley, pues, o acercarnos lo más posible, pues sería un gran avance. Por ahora parece que nos vamos acercando, pero estamos todavía lejos de los 6 meses.

Con respecto al tema del empleo, obviamente, las cifras del desempleo en las personas con discapacidad, pues son muy elevadas, muchísimo, muy elevadas, especialmente en las personas con discapacidad intelectual. Nosotros valoramos positivo, o sea, valoramos la necesidad de la reserva de plazas para personas con discapacidad y subirlas si pudiera ser al 10 por ciento, pues sería bastante mejor, pero en el caso de las personas con discapacidad intelectual ya llevamos muchas legislaturas o unas cuantas legislaturas solicitando las personas con discapacidad intelectual en un puesto de trabajo ordinario necesitan un apoyo, como necesitan en tantas otras actividades de su vida diaria. Eso significa que no solamente hay que tener un trabajo, sino que el trabajo esté adaptado de una manera realista a las características de la discapacidad de la persona, o que sea un trabajo adaptado a personas con discapacidad intelectual y además que exista una persona de apoyo y de seguimiento de esas, de esa persona y de ese trabajo que realiza, como hacemos, por ejemplo, otras entidades en lo que es lo que llamamos el empleo, con apoyo en la empresa ordinaria.

Para el empleo público hace falta incorporar ese empleo con apoyo ese apoyo, porque si por eso tienen discapacidad intelectual, digamos, porque necesitan apoyos en muchas vertientes de su vida, si no estaríamos hablando de empleo ordinario y no sería lo mismo entonces esa pata que queda por cubrir. Claro, por un lado pensamos si seguimos incrementando las personas con discapacidad intelectual en los puestos de trabajo sin apoyos, pues a lo mejor estamos haciendo un flaco favor a ese empleo de las personas con discapacitar intelectual, porque no tienen el apoyo adecuado al empleo, al concepto del empleo de personas con discapacidad actual y a la propia persona con discapacidad intelectual, que está ahí sin una capacidad de resolver ciertas, ciertas situaciones que se presentan, ciertas porque no tienen empleo, que la Ley de Derechos de las personas dice que debe de tener y que la propia definición del puesto de trabajo de la plaza de personas con discapacidad con discapacidad intelectual debiera de facilitárselo.

Entonces, ese en ese tema de empleo falta una pata, digamos de ese proyecto. Entonces, eso yo creo que lo siguiente que hay que desarrollar, porque si no, si no, nunca va a funcionar bien y hay situaciones en que funciona, pero también hay muchas otras en que se presenten muchas dificultades, esa sería esa pata.

En los centros especiales de empleo, pues hay otras personas con discapacidad intelectual sobre todo que no por sus condiciones a lo mejor no van a ser tan capaces de estar en un empleo ordinario o un empleo público que lo equiparo al empleo ordinario. Esas ayudas que se reciben, pues son necesarias, porque al final los centros especiales de empleo todos sabemos cómo son o qué concepto de definición tienen, y si hacemos una petición a que se cubre el 75 por ciento de los costes salariales de las personas que tienen mayores necesidades de apoyo, si tienen mayores necesidades de apoyo también esos apoyos que se prestan en los centros de empleo también tienen un mayor coste salarial de las personas que prestan los apoyos o tienes que tener más personas que prestan los apoyos ¿no? Entonces, generalizar a todas las personas que trabajan en un centro especial de empleo las mismas ayudas, los miembros apoyos, pues no, no, no lo vemos tan claro o vemos una necesidad un poco mayor.

Bueno, mezclando así un poco el tema con el asunto de la Ley de Accesibilidad Universal, bueno, llevamos muchas legislaturas también solicitando una Ley de Accesibilidad Universal, ahora por fin hemos conseguido la estrategia y efectivamente estamos trabajando con la consejería en que ya se, bueno, pues ha estado el verano de por medio, que todos sabemos que al final, por mucho que te pongas, pues del verano es el verano entonces ya, ahora, desde septiembre hemos propuesto el iniciar ese grupo de trabajo para desarrollar el anteproyecto de Ley de Accesibilidad Universal.

¿Por qué decimos que queremos que estén todas las consejerías o toda la persona que esté dispuesto a estar? Porque realmente hace falta que sea transversal, que sea global, que todo el mundo tenga muy claro en su puesto de trabajo o en su capacidad, en su lugar de decisión de cualquier política que tenga que ver con personas, porque ya no tanto con personas con discapacidad, que hay que tener en cuenta la accesibilidad universal, como ya comentamos el 3 de diciembre, como comentamos en las anteriores comparecencias en otras comparecencias, la accesibilidad universal al final es todo no solamente que no haya un escalón ¿no? como bien sabemos.

Entonces, en la manera en que seamos capaces, en todos los aspectos de la vida de todas las personas de facilitar eso, pues eso lo hemos facilitado para todo el mundo, no haría falta especificar qué es para personas con discapacidad. En eso estamos trabajando en ello y bueno, esperamos que ahora que se ya se convoque un grupo de trabajo y se empiece a trabajar para tenerlo, nosotros queremos que la ley, con la ayuda de todos los presentes, esté aprobada en el 2026. Entonces, pues bueno, hay ahí vemos.

Con respecto a los compromisos políticos que no se cumplen que me preguntaba el Sr. Blanco, nosotros presentamos una hoja de ruta a todos los partidos políticos en la cuando las antiguas, en las elecciones del 2023 y luego seguimos trabajando con las consejerías y con las diferentes personas en las hojas de ruta que digamos, enfocamos a cada uno.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 122

18 de septiembre de 2025

Página 2161

No es que no se cumplan los compromisos como tal, porque se van cumpliendo y porque se ve que se van cumpliendo cosas. Evidentemente, siempre va a haber algo por hacer. Evidentemente, no vamos a conseguir todo lo que queremos, pero bueno, digamos que yo creo que eso forma parte de la de la vida en general. Si nos dieran todo lo que queremos, no sé dónde estaríamos, no, no estaríamos aquí básicamente.

Entonces se van cumpliendo que algunos tu tira y afloja evidentemente, que no todos nos gusta cómo sale también, pero ¿vamos mejorando? pues también entonces, que no somos ambiciosos, pues si somos ambiciosos a la empresa, que al final tienes que jugar un poco con esto, más o menos se van cumpliendo lo que no se cumple pues venimos aquí y lo y lo reclamamos.

Entonces, bueno, digamos que nuestra trayectoria yo creo que de nuestra trayectoria desde 2001 como CERMI, evidentemente, hemos ido consiguiendo de la mano de todo el mundo, de los sucesivos gobiernos que ha habido sucesivas legislaturas, yo creo que siempre ha habido un clima de colaboración en el que bueno pues vas viendo vas dando, bueno estamos no sé cómo decirlo moderadamente satisfechos o bueno, ahí vamos.

Respecto al tema de educación, el tema de educación, nosotros vemos que digamos por parte del Gobierno, de la consejería, y una política de inclusión educativa clara, y eso, se me ha ido de la cabeza, cómo se llama el proyecto de inclusión, no sé si es porque hay un proyecto, pero se me dio la cabeza el de la consejería de educación, que habla de la inclusión, pero tiene un nombre el plan de educación inclusiva, pero tiene un nombre que no sé cuántos es, pero ahora se me ha ido en la cabecera.

El caso es que lo que pasa que si vemos que es lo que decía, hace falta, claro, como en la consejería de educación, como como muchas otras, bueno, hace falta claro, bajar el escalón siguiente, si las personas que luego están en contacto con los alumnos orientadores profesores, todas esas, esas personas no están tan concienciados tan convencidos de la inclusión o tan pues eso sensibilizados, pues al final, pues es muy difícil llegar a esa a esa inclusión educativa real y cierta como la que queremos.

Nosotros desde CERMI apoyamos la educación inclusiva, la educación en la escuela ordinaria de todas las personas con discapacidad, sabiendo que hay situaciones específicas particulares, situaciones de personas o de chavales vamos, porque al final alumnos que, bueno, pues por su condición no va a ser posible escolarizarse en una escuela ordinaria ¿vale? por eso tiene que existir la educación, la educación especial, porque no puede ser de otra manera, pero lo que lo que nosotros defendemos es que a un alumno de tres años de cuatro años no deba ir, se le dé la oportunidad de participar en una escuela inclusiva, una escuela ordinaria, hasta donde pueda llegar, no a costa del alumno, pero sí que la el sistema ponga todo de su parte para que ese alumno participen en educación inclusiva; pues es la manera que con todos sus derechos y de la manera que le corresponden, no, no, no, que tenga que ir a educación especial, sencillamente porque tiene un diagnóstico de discapacidad desde que desde que nace o desde que es pequeño.

Y ese es un poco la batalla en la educación inclusiva, no es tanto el concepto que yo sí creo que es el que nosotros queremos y el que nosotros pensamos, sino luego la manera de ejecutarlo en los niveles más cercanos al alumno en los colegios en los institutos en entonces bueno esa es una digamos entre comillas presión que hacemos en educación para que realmente se aplique pues esa ley y es ese programa de educación inclusiva.

Cuando preguntaban sobre las personas sordas, yo realmente no tengo mucha información muy concreta de las personas sordas, sí sé que FESCAN, atiende aproximadamente unas trescientas personas sordas, pero no sé exactamente cuántas son escolares la verdad.

Sé que existen o sea digamos en educación también porque tampoco porque a veces tampoco puede ser de otra manera existen centros especializados en algunas discapacidades, en motóricos, en personas sordas, porque ahí tienen a lo mejor más recursos que en todos los centros de Cantabria no, pero la verdad es que esa información nosotros le reclamamos, la pedimos, hay casos muy concretos que se solucionan, hay carencias de personas con intérpretes de lengua de signos, sin duda, pero la verdad es que no tengo la información como para poder responder, pero si me lo apunto para para enterarme y para saber de qué manera podemos, si no lo estamos haciendo bien, esa esa demanda o esa solicitud, pues hacerla.

Yo no había hablado de la, de la sostenibilidad de los centros, de los centros que atendemos a personas con discapacidad, porque, bueno, como había hecho una exposición o me había hecho mí así mi presentación un poco más como una presentación general, evidentemente, para todos los centros que atendemos a personas con discapacidad, en las plazas concertadas, el hecho de que en el 2022 se aprobara esa modificación de la de la disposición adicional en la que se establecía cuando se producían cambios en los convenios colectivos se incrementaban los precios ha sido un balón de oxígeno importante para todas las entidades porque como no se estaba haciendo de oficio, pues ahora ya hay que hacerlo necesariamente.

Evidentemente digamos que nunca estamos satisfechos o nunca, nunca es suficiente podríamos decir porqué porque sí es verdad que cuando nosotros evidentemente la normativa de acreditación de los centros fija unas ratios, unas ratios



mínimas de personal para atender a las personas, pero sí es verdad que cuando atiende a esas personas cuando personas atiende a esas personas, pues las necesidades, digamos o digamos que nunca es suficiente las personas tuvieron más personas, pues atendería mejor.

Pero sí tengo que reconocer que esa modificación que se produjo en el 22 fue un detonante y somos yo creo que hasta ahora hemos sido la única comunidad autónoma que lo teníamos, este año ha habido alguna otra que ya lo ha adaptado o adoptado, pero para nosotros ha sido importante.

Todos esos, todas esas variaciones de precios y de costes realizados, como por ejemplo la actualización que hacemos, que llevamos haciendo un tiempo y que este año hemos conseguido también la actualización del coste del precio de reserva de las plazas cuando las personas no vienen a al centro, que estábamos en un 50 por ciento, a principios del año pasado conseguimos subir al 75 por ciento ahora. Bueno, pues la digamos que ahora para los nuevos presupuestos, pues que solicitamos, si no llegara al cien por cien de la costa de reserva de plaza, por lo menos acercar nos lo más posible, si pudiéramos llegar al 80 si podemos llegar, o sea, vamos a pedir el 100 evidentemente, si podemos llegar al 85, pues estaría bastante bien aliviar esos costes, porque al final lo que nosotros decimos es que si en educación.

Cuando un profesor no, cuando unos alumnos no van, los recursos son los mismos, los la dotación económica es la misma porque en la dependencia, si un alumno no viene cuando yo tengo mi profesor allí porque la ley me ha exigido tenerle con contrato indefinido, un número de personas y tal, porque eso no me paga el 50 por ciento, en este caso el 75 por ciento cuando viene cuando no viene el usuario, si yo tengo mi profesor ahí independientemente de que vengan o no vengan entonces, esa es una reivindicación que hacemos que hemos esta legislatura hemos conseguido llegar al 75 hasta ahora, esperamos llegar a si esperamos llegar al 100 al final de legislatura, pero esperamos llegar a un 85 en este en este próximo año, por lo menos, si no fuera posible el 100, que entendemos que, bueno, podemos de alguna manera negociar entre el 75 y el 100 a ver, a ver, a ver dónde estamos.

Con respecto a la subida de precios, pues también nosotros colaboramos con la consejería en el estudio de costes realizados, porque al final los costes que tenemos los centros, que lo que nos informamos de eso, pues hacerse una idea también o no una idea, sino que aporta datos reales sobre lo que realmente son los costes.

Si había algunas situaciones que eran paradójicas o curiosas de por qué una residencia se pagaba más que otras, si son las dos residencias y eso sí se ha solucionado en esta última este orden de precios, pero, pero bueno digamos que el acompañarlo en la compensar esa orden de precios a las subidas de los de los convenios laborales, pues nos ayudó mucho.

Hay que tener en cuenta que en el año 2025 nos han subido los costes laborales un 10 por ciento que, para entidades como las nuestras, que la mayoría somos ONG digamos que ha sido un pico curioso.

Para el año 2025 a la subida que está programada es de un dos y medio que, aunque es subida, evidentemente, pues, es más, no sé si es más razonable de dar los trabajos de tal, pero digamos que es más asumible dentro de la de las organizaciones.

Los costes fijos y pues, todo eso, pues nosotros también participamos y reivindicamos al final la luz sube para todo el mundo, el agua, sobre todo el mundo del alquiler, entonces, a veces no va acompañado a las subidas reales, pero pues, bueno, digamos que aunque parezca, parece que estamos complacidos somos exigentes y somos insistentes en la negociación de los precios y siempre es lo que está encima de la mesa, para nosotros la negociación de los precios pero bueno, entonces, que las cosas han avanzado sin duda, que siempre puede ir a podemos, podría ser más también pero bueno, en general en eso digamos que ahí vamos también.

No sé si me dejo algo hablando de la Ley de Voluntariado, que bueno, de la violencia género hablando de la Ley del Voluntariado, una, una de las cosas que hemos participado y tal al final, yo creo que la reflexión final es que debíamos de conseguir que todas las que con la Ley de Accesibilidad, con todas estas cosas que estamos comentando, al final lo que les decía tiene que ser consciente y todos tenemos que sentir, es la el sentir de la persona con discapacidad como actor de la vida de la sociedad, de su vida de su propia vida de sus decisiones, no deberá si la sociedad ideal que he comentado es que no hubiera hablar de esto, que entre todos consiguiéramos, pues que se tuviera en cuenta de una manera natural a las personas con discapacidad pero bueno, mientras tanto, ahí estamos en CERMI, dando un poco la batalla.

Yo me incorporado hace poco al observatorio de violencia de género, al observatorio, que se reúne ahora bastante la verdad, de alguna manera, como en tantos otros cálculos o estadísticas o tal pues la situación de las personas con discapacidad a veces no se tenía en cuenta.

CERMI nacional hay una fundación que se llama CERMI mujeres que ahora está más centrada en toda la problemática de las mujeres de la violencia de mujeres y de todas las problemáticas de las mujeres con discapacidad, problemática o no problemática.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 122

18 de septiembre de 2025

Página 2163

Pero, bueno, la situación de las mujeres con discapacidad, realmente no hay, aunque se hizo unos estudios sobre la violencia de la mujer con discapacidad hace en el año 22, me parece que fue por parte del CERMI Mujeres claro, es una muestra de 80 personas con discapacidad contra 1.000 sin discapacidad mujeres sin discapacidad entonces claro salen unos porcentajes altísimos de un 80 por ciento de violencia género de la mujer con discapacidad que se había consultado en ese momento.

Lo que pasa que es una muestra tan pequeña que a mí tampoco me parece tan real o sí o a lo mejor es tan real y tan horrible como eso, pero, pero digamos que yo entonces sé que por parte del CERMI nacional sí estatal van a.

Ahora se va a poner en marcha un nuevo plan de un cuestionario, un nuevo plan de consultas sobre la violencia de la mujer con discapacidad, sobre la situación de la mujer con discapacidad, que nos va a permitir de alguna manera, porque está hecho a nivel está hecho más bien por unos estudios alguna comunidad que lo hizo entonces, lo han extrapolado a todas, pero qué se va a hacer más concretamente por todos los territorios, de manera que si nos permita conocer la situación, en nuestro caso, de Cantabria o de las diferentes comunidades.

También me atrevo a decir que hablamos de violencia de género, pero la violencia contra el hombre con discapacidad también es la violencia de abusos y de discriminación de tal también, pero los abusos contra un hombre con discapacidad también tienen unas unos estudios cifras que dan miedo.

Entonces, al final, bueno, pues porque en este caso el observatorio sobre la mujer. Pero digamos que la vulnerabilidad de la persona con discapacidad, sobre todo intelectual, aunque también física, pues es importante, la violencia económica, la violencia psicológica, la violencia física o la violencia sexual, en realidad todas las violencias que podamos, de alguna manera considerar, pues sus índices de incidencia son bastante muy preocupantes.

Nosotros, bueno, a través de este observatorio, que, si se trabaja, evidentemente, a toda la mujer, no solamente con discapacidad pues nos está sirviendo también para pararnos a reflexionar y realmente pensar que qué tenemos que hacer para anticipar, o sea, para prevenir.

Por parte de este observatorio, pues sí se hace mucha incidencia a las entidades que vamos al final de todo el colectivo que tú de todo el colectivo que nosotros tenemos cerca, pues desde luego, a esas personas concienciar y ver que ya que ya lo hacemos, pero lo que pasa que la verdad es que sí es verdad que cuando ves las cifras, pues no te parece tan posible semejante incidencia pero es una cosa que es que si hay que tener en cuenta y que sé que hay que poner encima de la mesa bastante arriba las necesidades de las personas con discapacidad, porque es bastante preocupante o bastante serio.

No sé yo, creo que no me dejo así nada más.

Un poco, un poco la reflexión final que lo que decíamos que podemos hacer. Claro digamos que hay tanto que hacer, que hay que hacerlo todo. Al final se va avanzando, claro que se va avanzando en la sociedad, va cambiando de la manera de la manera que en que ahora hemos conseguido esa participación ciudadana de la persona con discapacidad es estar en todos los sitios ese poder tener ejercitar sus mismos derechos, como todas las personas, el hecho de que se expongan a todas las situaciones de la vida pues hace que también, pues que también tengan esos problemas que tienen otras personas y que ellos también hay que dotarles de recursos, los suficientes, sobre todo a las personas con discapacidad intelectual, para que puedan de alguna manera, desde luego estar apoyados y, desde luego, en el caso de cualquier necesidad, tener un recurso donde poder acudir, ¿no? Aunque no hayas, aunque no hayas podido evitar una situación que por lo menos puedas ver.

En la el estudio que había de 2022 de violencia de género, hecho por el CERMI, el único dato positivo que saqué yo de aquellas cifras tan horribles que había, es que cuando se hablaba de la repetición de situaciones en diferentes personas había, o sea, había, no había, no había tantas personas que nos hubiera vuelto a pasar lo mismo. Quiero pensar que tuvieron una oportunidad, por lo menos de denunciar, de solicitar esa ayuda para que no les volviera a pasar.

Horrible, que te haya pasado de una vez, pero por lo menos que no sea una cosa repetitiva ¿no?

Yo agradecer la atención que me han prestado. Espero haber resuelto un poco más o menos las consultas. Y estamos a disposición, como siempre, para cualquier cosa que podamos ayudar aquí, pero sobre todo para que entre todos mejoremos la situación de las personas con discapacidad en Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Gracias, Sra. Irueta por su intervención

Y ahora, para terminar, tendrán una intervención los portavoces de los grupos parlamentarios en un turno de dúplica de cinco minutos para cada grupo.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Bueno, como es habitual en este segundo turno, dar las gracias a la Sra. Irueta.

Gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Para continuar tiene por el Grupo Parlamentario Socialista la palabra la Sra. Norak Cruz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Muchísimas gracias a la Sra. Irueta por esta segunda intervención y como ampliado y ha contestado a las preguntas que le hemos formulado.

Desde luego, consideramos hoy como un punto de inicio, una..., inicio en la andadura de esta Comisión de discapacidad, que esperemos que esa periodicidad se instaure para poder realmente ser un grupo de trabajo que aporte realmente, para mejorar la situación de las personas con discapacidad y donde se pueden revisar y reflexionar sobre estos estudios muy interesantes, por ejemplo, está el plan de consulta, que ha mencionado en su intervención, su segunda intervención, sobre la consulta de la violencia de género en la mujer con discapacidad, que es muy, muy importante poner sobre la mesa y aflorar esos datos, igual que la violencia que pueden sufrir las personas mayores, las personas institucionalizadas, todo esa información, es necesaria hacerla aflorar y así poder valorar y hacer modificaciones legislativas en consonancia.

Esperemos que esta sea la primera de muchas reuniones de esta Comisión.

Muchas gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sra. Cruz.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Simplemente para agradecerle nuevamente su comparecencia y las aportaciones en ambas, en ambas intervenciones.

Gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sra. Díaz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Pues en nombre del Grupo Popular reiterar el agradecimiento por su comparecencia y ya como ciudadanos de Cantabria muchas gracias también por la labor que hace la entidad que usted preside.

Muchas gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Pues nada más.

Muchas gracias, Sra. Irueta por su intervención. Muchas gracias a los señores diputados y damos por terminada la Comisión.

(Finaliza la sesión a las once horas y tres minutos)